



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

ACTA DEL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL  
VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO  
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA. - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Jardín Municipal del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, sin número, Centro, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, previamente convocada para esta fecha, en cumplimiento al Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Previo a dar inicio a la Sesión, la Diputada Presidenta, saluda con aprecio y le da la más cordial bienvenida a la Sesión Solemne, a las siguientes personalidades: al General de Brigada de Estado Mayor, Rosalino Barrios Barrios, Comandante de la Cuadragésima Zona Militar; a la Senadora Laura Estrada Mauro; a la Senadora Luisa Cortés García; a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz y con aprecio al Presidente Municipal al Ciudadano Isidro César Figueroa Jiménez; a los Agentes Municipales, Agentes de Policía, del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz; a la Licenciada Natali Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; a la Magistrada Erika Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Cruz Itzel Espinoza Rojas, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Sandra Pérez Cruz, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de



Oaxaca; a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; al Ingeniero Carlos Díaz Jiménez, Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; al Ciudadano César Ruiz Gutiérrez, Presidente Municipal de Tonameca; al Presidente Municipal de San Pedro Tututépec; al Ciudadano Prospero Francisco Cruz, Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero; al Ciudadano David Aguilar Velásquez, Presidente Municipal de Pluma Hidalgo; al Ciudadano Amando Rodríguez, Presidente Municipal de San Pedro Pochutla; al Ciudadano Miguel Martínez Castellanos, Presidente Municipal de Santa María Colotepec. Acto continuo, para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados. (más una Diputada y un Diputado que realizan su registro una vez iniciado la sesión, confándose con un total de veinticuatro asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes



de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; y Mónica Belén López Javier, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, Cecilia Olivia Cruz Merlin, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Israel López Sánchez, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruiz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaíd Concha Ojeda y Dulce Alejandra García Morlán; de la misma manera informa que se tienen solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas y de los Diputados: Francisco Javier Niño Hernández, Analy Peral Vivar, Nicolás Enrique Feria Romero, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Biaani Palomec Enriquez, Dante Montaño Montero e Irma Pineda Santiago, mismos que son concedidos por la



Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier, al concluir la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que, **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los**



**Diputados presentes el Orden del Día, mismo que a la letra dice: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, CON MOTIVO DEL CLIX ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN. 03 DE OCTUBRE DE 2025.**

1. Lectura y aprobación del Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Diaz, Oaxaca.

2. Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Diaz.

3. Honores a la Bandera Nacional.

4. Intervención de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.

5. Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6. Intervención del Diputado Isaac López López, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

7. Intervención del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Isidro César Figueroa Jiménez.

8. Intervención de la Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez,  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado  
de Oaxaca. **9.** Intervención de la Mtra. Natalia  
Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública, en representación del  
Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador  
Constitucional del Estado Libre y Soberano de  
Oaxaca. **10.** Clausura de la Sesión. Una vez  
aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta  
instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer  
punto del mismo. -----

I. Por lo que respecta al presente punto, la Secretaría  
por instrucciones de la Presidencia, da lectura al  
Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta  
Legislatura Constitucional del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca, en los siguientes términos: LA  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** Se autoriza el traslado  
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al  
Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de  
Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, para que se  
celebre la Sesión Solemne el día tres de octubre del  
año dos mil veinticinco, a las doce horas; como acto

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



de conmemoración por el CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán del 03 de octubre de 1866.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** La Sesión Solemne y la Sede del Poder Legislativo del Estado será, por un solo día el 03 de octubre de 2025, en el Jardín Municipal del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, s/n. C.P. 70805; retornando a su sede habitual al día siguiente. Concluida la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta somete a discusión el Decreto de referencia, y en virtud de que nadie solicito el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto respectivo, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que, **la Diputada Presidenta declara aprobado el Decreto mencionado.** Acto seguido, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----



II. Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. En seguida, la Secretaría en cumplimiento a la instrucción de la Presidencia da lectura al Acuerdo correspondiente, mismo que se transcribe para que obre como corresponda: "LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**ACUERDA: PRIMERO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. **SEGUNDO.** La Sesión Solemne a que hace alusión el Artículo Primero del presente Acuerdo, tendrá verificativo el día viernes tres de octubre de dos mil veinticinco, a las doce horas, en el Palacio Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **TERCERO.**

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



Comuníquese el presente Acuerdo a las Instancias correspondientes para los efectos procedentes.

**CUARTO.** La Secretaría de Servicios Parlamentarios, deberá realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **QUINTO.** La

Secretaría de Servicios Administrativos, deberá realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **SEXTO.** Se

instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios convocar formalmente a los Titulares de los Poderes del Estado y Órganos Autónomos a la Sesión Solemne". Concluida la lectura, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**III.** En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, y a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los distinguidos Invitados de Honor, así como al público presente, ponerse de pie para rendir los

**Honores a la Bandera Nacional.** -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, la Diputada Presidenta solicita a las

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



Diputados y a los Diputadas, a los distinguidos Invitados de Honor, y al Público presente, continuar de pie para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**, al concluirse los Honores, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día,

**IV.** En el presente punto, la Diputada Vicepresidenta le concede el uso de la voz a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, quien saluda con respeto a todas las Diputadas y Diputados, a los invitados de Honor, así como a las Autoridades Municipales, y a toda la Comunidad de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz; continua manifestando que les convoca una Sesión Solemne para conmemorar el CLIX Aniversario de la Batalla que cubrió de Gloria al Ejército Republicano del Sur, teniendo como Sede de ese acontecimiento, la Heroica Ciudad, que no fue un simple episodio militar, por el contrario, fue un parteaguas de la identidad, de la memoria y de la esperanza de un México que supo defender su Soberanía frente a la amenaza de un imperio, que el Recinto, rodeado por la Sierra, recuerda a quienes entregaron su esfuerzo y su vida para defender la libertad del



Pueblo y la defensa de un México Republicano que supiera elegir su destino; menciona que inicia reconociendo a los Miahuatecos, hombres y mujeres de esa tierra que, con temple y valor, se unieron en aquellas horas decisivas; que en cada plaza, en cada camino, en cada casa, quedaron grabadas las muestras de coraje, de disciplina y de entrega, refiere que no fue sólo una victoria militar; fue la demostración de que la voluntad colectiva logra vencer, cuando está guiada por la convicción de defender la Soberanía y la dignidad de la Nación.

Que habla también del Grupo de Cuerudos, que más que una expresión que ha quedado en la memoria como símbolo de resistencia y audacia, son un grupo de valientes que no dudaron en hacer frente al enemigo, que ese grupo, junto con el Ejército Regular, encarnó la determinación de resistir y de contrarrestar a fuerzas que pretendían imponer un dominio extranjero sobre nuestra tierra, comenta que no se puede entender aquel episodio sin la estrategia que se trazó en aquellos días de combate. Comenta que el General Porfirio Díaz Mori, a la cabeza de las fuerzas republicanas, implementó una táctica que supo combinar movilidad, sorpresa



y cohesión entre las diversas unidades, manteniendo la moral alta y asegurando una comunicación que permitió la acción coordinada en terreno difícil, que la victoria en Miahuatlán no fue un golpe aislado, sino el fruto de un plan que, con la visión de un líder que comprendía la necesidad de unir recursos humanos y materiales, convirtió la adversidad en una oportunidad para retomar el curso de la historia y que el efecto de aquella batalla trasciende su tiempo al derrotar al Ejército Invasor y al intento del imperio de Maximiliano de establecerse en nuestro territorio, que se hizo posible que el Gobierno de Juárez consolidara en medio de la lucha y el desgaste, la institución de la República y su continuidad, y que gracias a esa decisiva resistencia, el Presidente Benito Juárez pudo sostener y ampliar las bases del Estado Mexicano, afirmando que el País era invencible desde su propio origen, sin dejarse de las imposiciones foráneas. Que esa memoria invita a valorar que la Soberanía no se negocia, se defiende, se organiza y se honra con hechos como los de Miahuatlán; que actualmente, cuando se mira desde el presente para el futuro, esa remembranza adquiere una doble lectura, que, en



esa Región, y muy especialmente entre los Oaxaqueños y las Oaxaqueñas, que la memoria de 1866 recuerda una lección de resistencia cívica. Que la defensa de la Autonomía y de la voluntad popular es una tarea cotidiana que se enriquece con la participación responsable de la Ciudadanía. Que, en el Estado, el Proceso de Revocación de Mandato que por primera vez se inicia para un Gobernador, invita a ver aquella historia con una mirada de actualidad, no para simplificar debates, sino para entender que la rendición de cuentas, la transparencia y la participación son componentes esenciales de la vida democrática. Y que actualmente exige actuar con madurez cívica, con respeto a la Ley, y con la convicción de que la consulta y la legitimidad nacen del consenso y del compromiso de servir al interés común, y que el recordatorio histórico fortalezca en dos sentidos: primero, como un tributo a quienes, con su entrega, permitieron que la República se mantuviera en pie frente a la adversidad; y segundo, como un llamado a todas y todos para que asuman su responsabilidad cívica en el presente. Que en el Estado, orgulloso de su historia, continúe promoviendo una cultura de



participación, de diálogo y de respeto a las Instituciones, sabiendo que la fortaleza de Oaxaca y de México radica en la unión de voluntades y en la claridad de las metas compartidas y que la lección de Miahuatlán guíe para entender que la unidad, cuando es necesaria, fortalece; que la libertad, cuando la duda aparece, inspira a buscar la verdad; y que la claridad, en todo momento, conlleva a actuar con integridad y rectitud.

Continúa dirigiéndose a la Licenciada Karina Barón Ortiz a quien pide respetuosamente, sea porta voz ante el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que como poderes originarios presentes y como testigo de honor, la Municipalidad en representación de los 570 Municipios, suscriben aquella enseñanza y sentencia que contiene un sentido moral aleccionador; concluye con las siguientes frases: ¡En lo necesario, unidad! ¡En la duda, libertad! ¡En todo, claridad! ¡Que viva la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz!, ¡Que Viva Oaxaca! ¡Que viva México!.

**V.** En seguida, la Diputada Presidenta, para atención del presente punto, le concede el uso de la voz al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

la Junta de Coordinación Política, quien saluda a todas y a todos los Diputados, a los invitados de honor, a las Autoridades Municipales y a todos los presentes, a quienes se dirige manifestando que en esta fecha, tres de octubre, están reunidos en esa tierra con un hecho trascendental que marcó el rumbo de la Nación, que se refiere a la Batalla de Miahuatlán, librada un día como la presente, pero en el año 1866, cuyo CLIX Aniversario conmemoran con respeto y orgullo, que en esas montañas, el General Porfirio Díaz Mori, al mando del Ejército de Oriente, encabezó una de las gestas más significativas en la defensa de la República, que fue en ese lugar donde se consolidó la esperanza del Pueblo Mexicano frente a las fuerzas imperialistas, fortaleciendo el camino hacia la restauración republicana, encabezada por el Presidente Benito Juárez García. Que la historia enseña que la victoria en Miahuatlán, además de ser producto de la estrategia militar, fue también del valor y la unidad del Pueblo Oaxaqueño, donde Mujeres y hombres participaron con decisión, demostrando que la defensa de la Patria es un deber colectivo, y que el Acto Solemne, acordado por la Sexagésima Sexta



Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no es únicamente un homenaje a quienes lucharon y ofrendaron su vida en ese campo de batalla, que es también un compromiso con la memoria histórica y con los valores que legaron: Soberanía, Justicia y Libertad. Que la voz del Congreso se hace presente en Miahuatlán de Porfirio Díaz, para reafirmar que la historia no es pasado muerto, es herencia viva y que la Batalla de Miahuatlán recuerda que los Pueblos se engrandecen cuando defienden con dignidad su derecho a existir libres y soberanos. Que por eso rendir homenaje a esa gesta, es fortalecer su identidad como Oaxaqueñas y Oaxaqueños, es sembrar en las nuevas generaciones el orgullo de pertenecer a un Pueblo que ha sabido enfrentar las adversidades con valentía y unidad. Se dirige a las Diputadas y Diputados diciendo que conmemorar el CLIX Aniversario, es también reconocer que su responsabilidad, es mantener viva la República que se defendió, consolidar la democracia, y trabajar con honestidad y entrega por un Oaxaca justo, igualitario y próspero, continua diciendo que, la memoria de quienes lucharon en Miahuatlán inspire



a no claudicar en la defensa de la Soberanía, en el respeto al Estado de Derecho y en la construcción de un futuro digno para todas y todos los Oaxaqueños. Concluye mencionando ¡Honor y gloria a las y los Héroes de la Batalla de Miahuatlán!.

En seguida, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**VI.** Por lo que respecta al presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz, al Diputado Isaac López Lopez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, quien inicia su participación, saludando a las Diputadas y Diputados, a los Invitados de Honor, a las Autoridades Municipales, así como al público presente, ante quienes menciona que saluda con profundo respeto y fraternidad a las hermanas y hermanos del valeroso Pueblo Miahuatleco, así como a quienes se dieron cita en ese espacio, para ser testigos del hecho histórico para la "Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz", en donde la Sede del Poder Legislativo, se constituye en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para llevar a cabo la Sesión Solemne y conmemorar el CLIX Aniversario de la "Batalla de

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.



Miahuatlán” gesta heroica en donde mujeres y hombres demostraron el amor y compromiso con la Patria, pero sobre todo defendieron la Soberanía Nacional de la República Mexicana, que la Batalla de Miahuatlán que se llevó a cabo el 3 de octubre de 1866, donde el Ejército bajo el mando del General Porfirio Díaz, junto con el Pueblo Miahuateco, se enfrentaron al poderoso e invasor Ejército Francés, que eso marcó un lugar importante dentro de la Historia Nacional, toda vez que realizó la continuación de México en la lucha por su independencia, y por eso, le honra haber sido el Promovente para que la Sesión Solemne se llevara a cabo, y que la finalidad es que el Poder Legislativo remembre y también reconozca el arrojo y valentía que tuvieron las y los Ciudadanos de Miahuatlán y sus alrededores, para combatir en contra de aquel ejército invasor, sin adiestramiento militar y sin armamento, pero fueron pieza fundamental en el triunfo mexicano, en defensa de su soberanía, refiere que como Representante Popular del Distrito de Miahuatlán, se siente orgulloso de que, la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz sea Sede del Poder Legislativo, y en unidad conmemoren ese



acontecimiento histórico de profundo valor simbólico y patriótico para las y los Oaxaqueños y que a los CLIX años de aquel 3 de octubre de 1866, se conmemora el valor de los Miahuatecos y de los habitantes de los Pueblos vecinos, quienes sacrificaron su vida para defender su tierra, sus familias y su preciada libertad, comenta que esa batalla a la que hace referencia, demostró que el espíritu de libertad puede más que la artillería extranjera, y por ello, recordar esa fecha no es mirar al pasado con nostalgia, sino reafirmar su compromiso con los avances de Independencia, Soberanía, Justicia y de la transformación profunda de la que actualmente son participes. Señala que Miahuatlán es tierra de historia, pero también de lucha y legado para las generaciones futuras, que las y los Legisladores y todo el Pueblo Miahuateco homenajean a quienes dieron su vida por México, a quienes dieron libertad, por eso el día 3 de octubre; día de la batalla de 1866 no puede quedar en el olvido y que con la Sesión Solemne que se celebra, la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce a la Heroica Ciudad de Miahuatlán como pilar en la



defensa de la Soberanía de la República Mexicana.

Concluye diciendo que "Por eso quienes defendieron la libertad de nuestro País, no pueden quedar en el olvido". En seguida, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**VII.** En el presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Ciudadano Isidro César Figueroa Jiménez, Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, quien saluda con respeto a las Diputadas y a los Diputados presentes, a las distinguidas personalidades, a las Autoridades Municipales, así como a todo el público presente, ante quienes se expresa diciendo: que es un honor para todas y todos los Miahuatencos, un gusto, orgullo y placer contar con todos en Miahuatlán y que con gran honor se dirige a ellos en la presente Sesión Solemne de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca que se celebra en su tierra Miahuateca para conmemorar el cambio de Denominación Política de la Cabecera Municipal a Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, distinción que refiere es otorgada en Reconocimiento al Heroísmo



demonstrado en la batalla del 3 de octubre de 1866, ya que hace ciento cincuenta y nueve años en esa tierra, hombres y mujeres del Pueblo se unieron al General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, para defender con valor la Soberanía de México al frente de fuerzas extranjeras, que su sacrificio y entrega marcaron un episodio trascendental en la Historia Nacional y dejaron con herencia la gloria de ser considerados heroicos, que la develación de la placa que les convoca, es un símbolo que perpetua esa memoria, que recuerda a las generaciones presentes y futuras, que la grandeza de Miahuatlán se forja en el espíritu de lucha, en la unidad de su gente y en la defensa de los más altos valores de la Patria, que como Presidente Municipal Constitucional, refrenda el compromiso del Ayuntamiento, de seguir trabajando con dignidad, transparencia y responsabilidad, para estar a la altura de la historia que les legaron los Héroes, y que en Reconocimiento de Heroica Ciudad, eso les obliga a honrar el pasado, pero también a construir un presente y un futuro con bienestar para su Pueblo, y que acompañados por los Poderes del Estado y por la Ciudadanía, rinden homenaje a



quienes dieron identidad y ejemplo, y que el presente acto sirva para fortalecer la unidad, la memoria histórica y el orgullo, y que aprovecha la ocasión para hacer la invitación a la Legislatura, a la Mesa Directiva, al Presidente de la Junta de Coordinación Política, y a las y a los Diputados fortaleciendo las raíces su cultura y tradiciones, pero la historia de Oaxaca, pide recordar que Miahuatlán jugó un papel importante para seguir manteniendo la Soberanía del País y cree que es importante reconocer a Miahuatlán en México, y que en esa fecha a ciento cincuenta y nueve años y en el que un hombre con pocos hombres mal armados, mal vestidos y sin preparación, derrotaron a aquellas personas que llegaron a arrebatar la tierra de México y cree que es importante que puedan trabajar juntas y juntos para que Miahuatlán se escuche, y que no solamente en el Estado, ya que Miahuatlán tiene historia y que ahí están los hombres y las mujeres que dieron su vida por la Soberanía del País, agradece y concluye diciendo "honor y gloria a los Héroes del 3 de octubre". En seguida la Presidencia, informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

24

VIII. En el presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, quien saluda con respeto a las Diputadas y a los Diputados presentes, a las distinguidas personalidades, a las Autoridades Municipales, así como a todo el público presente, ante quienes se dirige diciendo que agradece la distinción de participar en la Sesión Solemne, con el motivo de celebrar el Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, porque es un episodio histórico de suma importancia, no solamente a Nivel Estatal sino a Nivel Nacional que llena de orgullo, más que como Oaxaqueños como Mexicanos, que con esa batalla se consolidó el avance del movimiento republicano y se fortaleció la restauración de la República, que con esa batalla se puede afirmar que se llevó a cabo la Segunda Independencia de México, y que en presente acto que les reúne, tanto a los Poderes del Estado como a las Autoridades en general y al pueblo, reafirma su compromiso con la Legalidad, la Justicia y la construcción de un Oaxaca que se está



transformando en unidad y democracia, que la historia de la Patria está marcada por mujeres y hombres que han luchado por la libertad, la Justicia y la dignidad, refiere que no se puede olvidar que junto a hombres valientes, que en el campo de la marcha también estuvieron las mujeres, que forjaron la historia de la Nación sosteniendo a las familias, protegiendo a las Comunidades y contribuyendo con el esfuerzo colectivo, que permitió avanzar hacia un México libre y soberano, que actualmente se recuerda con valentía a esas mujeres Miahuatecas, porque Miahuatlán es una tierra de valentía, de historia, pero también de orgullo, tierra de quienes con coraje y determinación defendieron la libertad y dejaron ese Legado de unidad, patriotismo y amor por Oaxaca y por México, que ese acontecimiento significativo que los reúne, inspira a fortalecer la Justicia, la Legalidad y el respeto de los derechos de todas y todos los Oaxaqueños, que desde el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, especialmente desde el Tribunal Superior de Justicia, reiteran el llamado a la unidad nacional, apoyados en el federalismo, la división de poderes y el reconocimiento de México, como una



Nación Soberana, afirmada en la historia de su Constitucionalismo; que en Oaxaca, la impartición de Justicia sigue su marcha, enriquecida ahora con una visión más humana, uniendo sus raíces en el Pluralismo Jurídico y en el reconocimiento de un México pleno como una Nación Intercultural, comenta que esa era la gran deuda que se tenía con las hermanas y hermanos Indígenas, con aquellos que lucharon en la heroica batalla, y que ahora están orgullosos de decir al Pueblo, que trabajan sin descanso para que las Sentencias que no solo resuelvan controversias, sino que materialicen los anhelos de Justicia, especialmente de quienes menos tienen y menos pueden, de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la comunidad lgbtq+, personas adultas mayores, personas con discapacidad y desde luego personas y pueblos Indígenas Afro mexicanos, dije que todos ellos van primero, que no tengan duda de que en Oaxaca, el Poder Judicial se está transformando para acercarse a las Comunidades y llevar la Justicia más allá del escritorio, que se busca transformar vidas, asegurando que todas las personas tengan acceso a una Institución al servicio



de la Sociedad con una visión de Pluralismo Jurídico, inclusión y humanidad, se dirige a las señoras y señores diciendo, que no se puede bajar del podio sin recordar que los Cuerudos Miahuatecos lucharon contra uno de los mejores Ejércitos del Mundo, el Ejército Francés que tenía artillería y educación militar, y que no obstante esas condiciones en las que lucharon los Paisanos, lograron derrotar al Ejército Francés, por ello manifiesta que es un honor rendir homenaje a quienes con valentía y determinación, defendieron la tierra y forjaron los valores de Libertad, Justicia y Unidad que nos guían, refiere que es un honor rendir homenaje al General Don Porfirio Díaz, que la historia no está inmóvil en el pasado, que vive en el compromiso diario y que desde el Poder Judicial de Oaxaca, trabajan con esa integridad y cercanía, para continuar garantizando esa Justicia, derechos y oportunidades por los que lucharon en esa batalla, y que ese legado inspire a construir un Estado más justo, humano e incluyente, donde la grandeza de Oaxaca y de México se traduzca en una Justicia tangible, que transforme vidas y transforme Comunidades, concluye diciendo: " que viva la



Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que viva Oaxaca, que viva México. Acto continuo, la Presidencia, informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**IX.** En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Maestra Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien inicia su intervención saludando a las Diputadas y Diputados, a los invitados especiales, a las diferentes personalidades, a los Presidentes Municipales y diversas Autoridades Civiles, Militares, y Municipales, a los habitantes de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz y al público presente, ante quienes manifiesta que le honra estar en representación del Gobernador del Estado, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, para conmemorar un acontecimiento trascendental de la Historia Nacional, la Batalla de Miahuatlán del 3 de octubre de 1866, en la que el General Porfirio Díaz y las Fuerzas Republicanas arropadas y fortalecidas por el valiente Pueblo de Miahuatlán, se enfrentaron con



determinación al Ejército Imperialista, logrando una victoria decisiva que abrió camino al restablecimiento de la República, que ese día la fuerza no estuvo únicamente en las armas, ni incluso en la estrategia militar del General Díaz, que la verdadera grandeza de la Batalla de Miahuatlán radicó principalmente en la participación decidida del Pueblo, donde mujeres, hombres, campesinos y artesanos se unieron a la defensa de la República, que ofrecieron sus recursos, su valentía y hasta su propia vida, para derrotar al Ejército invasor, refiere que por ello la denominación de Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz que el Congreso ha otorgado, señala que es también un homenaje al Pueblo y de esos corazones que hicieron posible la victoria, que es el reconocimiento a la gente de esa tierra, que escribió su esfuerzo y que además lo hizo en una de las páginas más luminosas de la Historia Republicana y que significó una victoria moral y militar decisiva, que cambió el curso de la guerra, fortaleciendo entonces la causa republicana y acelerando el colapso del imperio y del conservadurismo de la época, por eso dice que, desde el Gobierno de Oaxaca, asumen ese Legado



como una guía para su labor cotidiana, y que así como en 1866 el Pueblo de Miahuatlán se levantó en unidad y esperanza, dice que hoy les corresponde trabajar unidos para construir un Estado con paz, con seguridad y con Justicia Social, para todas y para todos, que nombre del Gobernador Salomón Jara Cruz, reitera el orgullo de conglomerar juntos, esa fecha histórica y de reconocer al Pueblo de Miahuatlán como protagonista de la historia y como ejemplo de que, cuando el Pueblo se une, la Patria florece. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día.

X. Una vez concluidas las participaciones, y al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio. DAMOS FE.

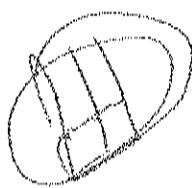
**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
**DIPUTADA VICEPRESIDENTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
**S E C R E T A R I A**

31



**EVA DIEGO CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA BELEN LÓPEZ JAVIER**

DIPUTADA SECRETARIA

Acto cívico en conmemoración del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán.

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, celebrada el 03 de octubre de 2025.